ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
Revista de Geografía

ISSN 1853-4392 [en línea]

revistaest@fch.unicen edu.ar
(0249) 4385771 Int. 5107

Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)
Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS)
Facultad de Ciencias Humanas (FCH)
UNCPBA/CONICET

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Cambios en la configuración espacial y nuevas movilizaciones en torno al agua. Las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina, pos-inundación 2015

Changes in spatial configuration and new mobilizations around water. Las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina, pos-inundación 2015

Beatriz ENSABELLA
Sergio CHIAVASSA

N° 26 julio-diciembre 2019, e032
Sitio web: http://revistaest.wix.com/revistaestcig

Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía disponible en http://revistaest.wix.com/revistaestcig
se distribuye bajo una **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional**

Cambios en la configuración espacial y nuevas movilizaciones en torno al agua. Las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina, pos-inundación 2015

Changes in spatial configuration and new mobilizations around water. Las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina, pos-inundación 2015

Beatriz Ensabella
Licenciada en Geografía. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Pabellón Casa Verde, 1° Piso, Ciudad Universitaria, (5016) Córdoba, Argentina, bettyensabella@gmail.com

Sergio Chiavassa
Ingeniero Agrónomo. Laboratorio de Estudios Territoriales (LET). Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Pabellón Agustín Tosco, 1° Piso, Ciudad Universitaria, (5016) Córdoba, Argentina, sachapig@yahoo.com.ar

Recibido: 1 de diciembre 2018 || Aprobado: 2 de septiembre 2019

Resumen

Ubicadas en el faldeo oriental de las Sierras Chicas, las ciudades del Área Metropolitana Córdoba, han mantenido históricamente, conflictos sociales asociados a la problemática del agua, por escasez o por inundaciones. En el artículo, nos interesa analizar el mapa territorial surgido como efecto de la inundación de febrero de 2015, una catástrofe que se llevó ocho vidas. Interpretar la red de actores, sus vínculos, intereses, acciones y propuestas, es indispensable para entender los posibles marcos de discusión y para la implementación de políticas centradas en la participación y el consenso. Lo que se presenta es la reconfiguración del territorio a partir de los cambios físicos, sociales y de las políticas públicas, que surgieron en respuesta a los daños producidos por las inundaciones. Se intenta (re)construir conocimientos y propuestas generadas desde las organizaciones sociales, el gobierno provincial y los municipios.

Palabras clave: Organizaciones sociales; Cuencas hídricas; Políticas públicas; Conflicto socioterritorial

Abstract

Located in the eastern slopes of the Sierras Chicas, the cities of the Córdoba Metropolitan Area have historically maintained social conflicts associated with water problems, due to scarcity or flooding. In the article, we are interested in analyzing the territorial map that emerged as a result of the February 2015 flood, a catastrophe that took 8 lives. Interpreting the network of actors, their links, interests, actions and proposals, is essential to understand the possible frameworks for discussion and for the implementation of policies focused on participation and consensus. What is presented is the reconfiguration of the territory from the physical, social and public policy changes that arose in response to the damage caused by the floods. The intention is to (re) build knowledge and proposals generated from social organizations, the provincial government and municipalities.

Key words: Social organizations; Water basins; Public policies; Socioterritorial conflict

Introducción

En este artículo abordamos la problemática del agua en el denominado corredor de las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina, espacio comprendido en la vertiente oriental de dicho complejo montañoso. Al pie de las sierras, se encuentran una serie de localidades[1] que se han visto histórica y progresivamente afectadas por problemas de deficiencia en la provisión de agua para consumo humano, así como inundaciones en periodos lluviosos, siendo la del 15 febrero de 2015, de carácter catastrófico.

En este escenario, se plantean a nivel local, disputas no solo por el agua, sino también por el uso del suelo y el bosque y situaciones conflictivas entre los diversos agentes sociales. La falta de agua, así como el exceso y las destrucciones por los desbordes de ríos y arroyos, ha provocado movilizaciones vecinales, visibilización y a veces protagonismo de nuevos agentes y la participación en determinadas instancias y de manera esporádica, del estado provincial y de las comunas e intendencias, que administran los gobiernos locales.

Registrar e interpretar el mapa territorial resultante de estos procesos, es indispensable para entender, no solo la situación que deriva de ellos y sus efectos, sino también los posibles marcos de discusión para la implementación de políticas públicas centradas en la participación, dentro de un consenso social que las haga viables. Sostenemos la necesidad de un abordaje socioterritorial del conflicto, tendiente al logro de una solución colectiva a los problemas.

Nos interesa analizar la reconfiguración del territorio a partir de los cambios físicos, sociales y de las políticas públicas, que surgieron en respuesta a los daños producidos por las inundaciones. La situación nos lleva a plantear la siguiente cuestión: ¿Qué efectos produjo en el territorio el evento de febrero de 2015? Y en la búsqueda de posibles respuestas, se hace necesario interpretar la reconfiguración del territorio desde la perspectiva de los distintos actores, intentando (re)construir conocimientos, argumentos y propuestas generadas desde las organizaciones sociales y desde el gobierno provincial en articulación con los municipios.

El trabajo de campo, nos encontró ante innumerables fuentes de datos, informes, proyectos, actas de reuniones, etc., que fluyendo en forma desordenada y con diferentes intencionalidades y objetivos, conformaron un cúmulo heterogéneo que debía ser sistematizado y analizado para intentar comprender en forma integral la complejidad del problema y traducirlo no solo en clave académica, sino de divulgación efectiva a los distintos agentes involucrados que demandaron una devolución de los aportes realizados por ellos.

En base a la cantidad de fuentes existentes, tanto recuperadas como realizadas *ex profeso*, se trabajó sobre dos líneas metodológicas: 1) Análisis, interpretación y procesamiento de imágenes satelitales y fotografías aéreas, elaboración de mapas bases y Sistema de Información Geográfica (SIG); 2) Métodos etnográficos: entrevistas semiestructuradas a agentes claves, entrevistas en profundidad, encuestas de opinión, observación de campo, observación participante. En esta línea además, se realizaron registros de reuniones, asambleas y encuentros con organizaciones de vecinos, agentes municipales y provinciales. La sistematización del trabajo hasta el momento realizado por nuestro equipo de investigación, permite avanzar en algunos resultados que brindamos en este artículo.

La complejidad del territorio de Sierras Chicas

Las cuencas de Sierras Chicas presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen limitada capacidad de retención, lo que ocasiona, de manera cíclica, una baja disponibilidad de agua a la vez que en periodos más lluviosos, desbordes e inundaciones. En los últimos años, se han producido incendios devastadores de pastizales y bosque serrano, sequías prolongadas y dos inundaciones catastróficas en el mes de febrero de 2015. Se trata de un territo-

[1] Desde La Calera en el extremo sur, hasta Ascochinga en el extremo norte, todas pertenecientes al departamento Colón. Este importante corredor fue fundamental en la expansión de la actual mancha urbana del Área Metropolitana de Córdoba (AMC).

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía | Nº 26 julio-diciembre 2019 | e032 |
ISSN 1853-4392 [en linea]

rio complejo y cambiante, que vincula espacios rurales, urbanos, rururbanos y áreas protegidas, tal como se puede ver en el Mapa 1. Las cuencas hídricas de la región, se observan en el Mapa 2.

Mapa 1. Región de las Sierras Chicas, vertiente oriental

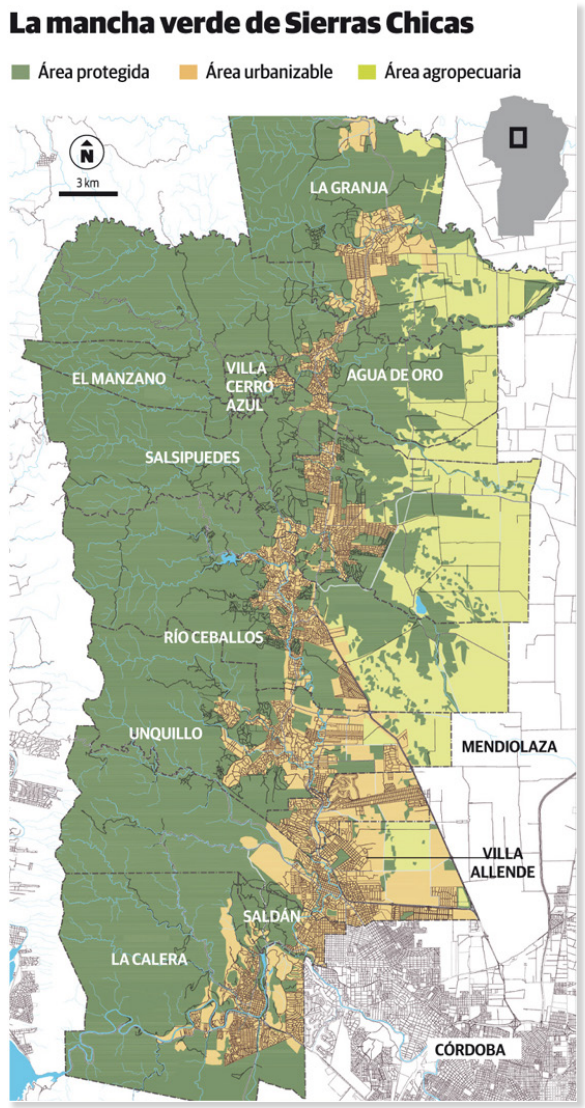

Nota: Las áreas urbanas al pie de las Sierras constituyen una guirnalda de localidades que forman parte del Área Metropolitana Córdoba. La urbanización se sucede en forma ininterrumpida en el sector sur, entre La Calera-Saldán y Río Ceballos. En el sector norte, Salsipuedes hasta Ascochinga, existen manchones sin urbanización.

Fuente: Instituto de Planificación del Área Metropolitana (IPLAM), Gobierno de Córdoba. 2011

Mapa 2. Principales ríos y arroyos de la vertiente oriental de Sierras Chicas

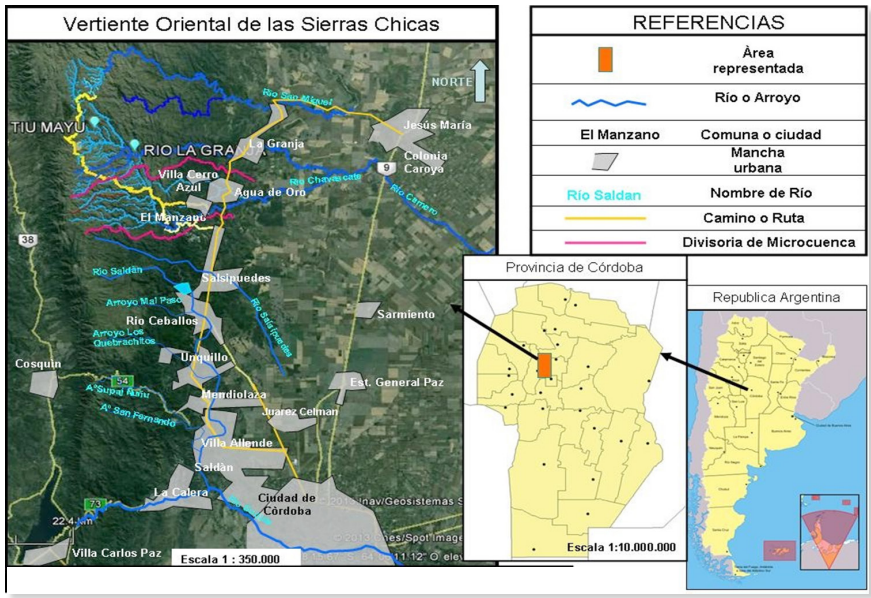

Fuente: elaborado por el equipo de investigación con base en imágenes de Google Earth (12/10/2012)

En las cuencas se verifica además, una creciente ocupación de espacios con urbanizaciones de distintos niveles (planes de vivienda, loteos abiertos, barrios cerrados, complejos turísticos), sobrepastoreo, explotación de canteras, extracción de áridos, falta de mantenimiento de obras en los cursos, entre las problemáticas que afectan la disponibilidad de agua de ríos y arroyos.

El territorio como concepto analítico, tiene especial potencialidad para entender el escenario del conflicto por el agua y también como modo de intervención y como objeto de reivindicaciones políticas y derechos colectivos. Adicionalmente, el enfoque territorial al cual adscribimos, propone una mirada multi-dimensional y multi-escalar, la cual complejiza el análisis, pero también abre la posibilidad de profundizar las interrelaciones entre grupos, actores, instituciones y la materialidad del espacio.

El territorio definido como: "El espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define, así, un límite y opera sobre un sustrato referencial" (Lopes de Souza, 1995, p. 78) se transforma en zona de disputa. En efecto, los distintos agentes que actúan en él, intentan imponer sus condiciones de poder y racionalidad (productivas, ambientales, de reproducción, de uso de los bienes comunes, etc.), y entran en contradicción con racionalidades diferentes, afectando no solo a los demás agentes insertos en el espacio, sino al espacio mismo. Esto produce transformaciones, que generalmente se asocian a problemáticas ambientales, a la vez que plantea conflictos que ponen de manifiesto las presiones que sufre el territorio en sus distintas dimensiones.

Asumiendo el análisis desde los postulados de la Ecología Política, entendida como:

> una lucha por la desnaturalización de la naturaleza: de las condiciones "naturales" de existencia, de los desastres "naturales", de la ecologización de las relaciones sociales. No se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y de los procesos de "normalización" de las ideas, discursos, comportamientos y políticas. (Leff, 2006, p. 26)

La catástrofe de 2015 en Sierras Chicas y los problemas ambientales de la región, se encuadran en la multiplicidad de crisis en diversos lugares del planeta y que se agudizaron los últimos tiempos. Podemos afirmar que son el

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía | N° 26 julio-diciembre 2019 | e032 | ISSN 1853-4392 [en linea]

resultado de la misma lógica de fondo: (1) una concepción del desarrollo ignorando las externalidades (es decir los daños naturales y sociales); (2) la idea de un planeta inagotable; (3) la prioridad dada al valor de cambio sobre el valor de uso; y (4) la identificación de la economía con la tasa de ganancia y la acumulación del capital que crea consiguientemente enormes desigualdades económicas y sociales. Rescatamos las palabras de Gonçalves:

> Las luchas extremadamente importantes en nuestra América latina, son luchas territoriales. Dentro de un territorio nacional existen múltiples territorialidades; el concepto de territorio fue desnaturalizado en el momento mismo de la conquista y colonización y sobre todo en la conformación de los estados nacionales. Fue un proceso de disputa por el control del espacio y fue un proceso de despojo para cientos y miles de pueblos, de etnias, de religiones, de lenguas, de naturaleza, de riquezas, de vida. (2012, p. 242)

Dentro de nuestros territorios hay conflictos intensos, y son los movimientos sociales de lucha y de resistencia, los que nos obligan a poner en cuestión, en un intenso debate, la relación de los pueblos con la Naturaleza, con los territorios de vida, a la par que debemos también cuestionar el modelo de desarrollo imperante. Este modelo que resultó en un desarrollo espectacular de la riqueza mundial, ha llegando al fin de su función histórica, por su carácter destructor de la naturaleza y por la desigualdad social que ha provocado.

La inundación del 15 de febrero

Desde fines de diciembre de 2014, Sierras Chicas venía acumulando decenas de milímetros caídos, que significaron en el caso de la cuenca del Arroyo Saldán, el desagüe de unos 12 centímetros de agua de cada uno de los seis vertederos ubicados en el paredón del dique La Quebrada, que cumplen un rol fundamental en la regulación de agua del embalse.

Durante el mes de enero se acumularon entre 100 y 150 milímetros en todas las localidades de la región, aunque altos, los niveles de agua de los ríos y arroyos serranos, se encontraba en su cauce natural. Pero durante la noche del 14 y la mañana del 15 de febrero, cayeron entre 200 y 260 milímetros en la región. El suelo no pudo soportar tamaña cantidad de agua escurriendo por las laderas de cerros, arrastrando consigo rocas, tierra, troncos y todo lo que en cada cañada o cauce, no resistía el paso del agua acumulada.

Pero, ¿qué hubiera sucedido si avisaban que esto ocurriría? ¿Por qué los sistemas de alerta temprano no funcionaron, si es que existían? ¿Por qué no enseñaron a la ciudadanía a actuar en estas circunstancias? No olvidemos que los impactos de las prácticas humanas, queda impreso en la historia de los lugares y en este caso, el mal manejo de las cuencas, sobre todo en los últimos 15 años, se resumieron en un desastre de horas. En suma, las causas del desastre podrían numerarse de manera sintética en los siguientes aspectos:

» El incorrecto emplazamiento de barrios y viviendas de cada una de las ciudades, sobre el lecho de inundación de las cuencas.

» Los recurrentes incendios que perjudican el suelo por el deterioro de la cubierta vegetal.

» El avance de las urbanizaciones, los desmontes, la impermeabilización de suelos y el reemplazo de vegetación realizado por empresas inmobiliarias y por los propietarios de inmuebles, desinformados.

» La falta de responsabilidad de los Estados en el cumplimiento y reglamentación y control de las leyes vigentes, sobre todo en los cambios en el uso del suelo.

» La magnitud de la catástrofe de Sierras Chicas, costó la vida de ocho personas, innumerables daños materiales a particulares y a la infraestructura vial y urbanística de la región, sin contar los efectos y secuelas psicológicas en la población, que persisten a través de los años.

Mapa territorial pos-inundación

El evento que acabamos de describir, cambió sustancialmente el mapa territorial asumido hasta ese momento.

La contingencia fue el corolario de una situación visualizada y advertida desde distintos

espacios sociales y académicos, y desoída sistemáticamente por el poder político, que actuó y favoreció la expresión de las leyes del mercado en el territorio. El desastre produjo un cambio en el escenario de las cuencas y en la relación agua-territorio; cambiaron los términos de los debates en torno al agua, tanto en los aspectos hídricos, como sociales y políticos. La discusión sobre la deficiencia hídrica, sus causas y consecuencias, se reemplazó por la de causas y consecuencias de la inundación. Las repuestas se hicieron sentir rápidamente desde distintos sectores, se sostuvo que las causas eran las mismas, pero los efectos dispararon renovados temas de conflicto, la aparición de nuevos agentes, la reconversión de discursos y 'políticas' destinadas a paliar la situación. Desde el poder político, los actores situados y un conjunto de nuevos actores reaccionó con distintos dispositivos legales y técnicos, tendientes a compensar, recomponer los daños y prevenir las posibles nuevas contingencias ambientales y actuar en el sentido de la resolución de los conflictos sociales derivados.

La catástrofe dejó en evidencia no solo la falta de acciones y obras de prevención, sino también la carencia de políticas de contingencias que pudieran mitigar los efectos sobre la sociedad. Cuestiones estas que, siendo de responsabilidad compartida entre las distintas jurisdicciones locales, provinciales y nacionales, mostraron su debilidad y en algunos casos total ausencia de recursos e instrumentos para afrontar la situación. Escenario que se agrava, dado que se contaba con elementos científico-académicos, información estadística e histórica, que enfatizaba sobre la posibilidad de ocurrencia de estos hechos en la región, y de saberes populares, que relataban circunstancias similares acaecidas con anterioridad en la zona. A esto se sumó el hecho de desoír las voces de alerta que surgieron ante la evidencia de los cambios producidos en el territorio. Cambios que favorecían el desequilibrio hídrico de las cuencas, debido a los incendios, el avance no planificado de las urbanizaciones, las explotaciones mineras, etc. que produjeron desmontes, desestabilizaciones e impermeabilizaciones del suelo, ocupación y desvíos de cauces y paleocauces, etc.

En este marco, se impulsaron una serie de acciones tendientes a recuperar y generar nuevos conocimientos sobre la dinámica del territorio, con el fin de evaluar los daños y de promover programas de obras y remediación. Las reparticiones provinciales responsables del tema, fundamentalmente el Ministerio de Agua, Ambiente y Recursos Hídricos de la provincia de Córdoba, propiciaron estudios e instancias de participación a través de comités y comisiones, con el fin de diseñar las posibles soluciones a la problemática planteada. Paralelamente, algunos municipios abordaron procesos similares como manera de dar respuesta a las demandas sociales y avalaron en algunos casos, la intervención de agrupaciones u organismos consultores (caso del Consejo de Ambiente de Villa Allende). Pero también las organizaciones sociales que venían trabajando por la defensa de los derechos al agua y el territorio[2] (Mesa de Agua de La Granja, Asamblea Chavascate, ACUA Unquillo, Coordinadora de Ambiente y DDHH de Sierras Chicas, etc.) fueron convocadas y aportaron sus propias investigaciones y acciones en terreno.

> *Quienes trabajamos pechando el barro, limpiando, juntando los ladrillos, reconstruyendo nuestras vidas, no obviamos las luchas y trabajos anteriores. No olvidamos. Con mucha o poca agua, Sierras Chicas quiere seguir teniendo casas, sierras, bosque, cuencas. Recuperémonos sin olvidar y planificando. Tras ello, conservemos las cuencas y su bosque para siempre. Por nuestra tranquilidad, felicidad y la de los vienen.* (Joaquín Deón, miembro de la Coordinadora, marzo de 2015)

También intervendrán en estas discusiones, los nuevos agentes conformados por damnificados, que si bien muchos se constituirán para el reclamo de sus bienes materiales, otros profundizarán en la búsqueda de soluciones de características permanentes (Grupo Resurgir Villa Allende, Asambleas de autoconvocados de Mendiolaza).

[2] Sobre las organizaciones sociales pre-existentes, puede consultarse el artículo de Chiavassa, Ensabella y Deón (2017), donde se encuentra un cuadro donde se sintetizan las actividades que desarrollan los colectivos y las problemáticas que identifican a escala local-regional.

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía | N° 26 julio-diciembre 2019 | e032 |
ISSN 1853-4392 [en linea]

El campo político-territorial nace de catástrofes naturales que unen y tensionan entre sí al Estado y las empresas con sus políticas ambientales, y a las organizaciones sociales y ámbitos universitarios enmarcados en una incipiente ecología política (Leff, 2006) de las nuevas realidades y las viejas tensiones de Sierras Chicas. Se trata de luchas anti-sistémicas que brotan desde abajo, por las injusticias que ha provocado el sistema de explotación neoliberal. En términos genéricos y siguiendo los postulados de Gudynas (2015), la crisis ecológica de hoy, es fruto de la presión sobre los ecosistemas en un mundo cuya economía global necesita cada vez más, explotar sus recursos naturales. Este extractivismo exacerbado lleva a los límites de sustentabilidad ambiental del planeta y en el fondo de la cuestión está la concepción, mercantilista, utilitaria de la Naturaleza. Una cultura antropocéntrica por la cual solo el hombre es sujeto de valor, lo demás es objeto para ser valorado. Una dicotomía histórica entre Naturaleza y Sociedad por la cual, en busca del desarrollo se justifican los diversos modos de sobreexplotación

El entramado de actores que inscriben sus prácticas en el territorio, es variado y complejo. A riesgo de simplificar, avanzaremos en el nuevo mapa de agentes, comenzando con el análisis de las organizaciones sociales y luego, las políticas llevadas adelante por el gobierno provincial en articulación con comunas y municipios de la región. También expondremos la mirada crítica de algunos académicos. Lo que intentamos es reconocer el nuevo mapa territorial surgido tras la inundación, aunque no se trata de un estudio exhaustivo, sino que rescata las acciones más sobresalientes y se las analiza críticamente, como una manera de aportar al entendimiento de este complejo tema, con la perspectiva de construir hacia delante.

Posicionamientos y estrategias adoptadas por las organizaciones sociales de Sierras Chicas

Las organizaciones sociales de Sierras Chicas, comenzaron a movilizarse por el 2008, dadas las recurrentes crisis hídricas que afectaban a la región. Hoy, como tratamos de mostrar en este artículo, luchan por la vida, por la dignidad y por el territorio. Como sostiene Gonçalves "es otro léxico teórico-político; la cuestión de la vida dialoga con un tema que estaba también en el tapete de la ecología, pero lo hacen de una manera distinta, yo diría con la invención de un nuevo paradigma" (2017, p. 10).

En este marco, nos interesa dar cuenta de los posicionamientos y estrategias adoptadas por los agentes sociales movilizados y su accionar en Sierras Chicas. La información primaria obtenida a partir de entrevistas individuales y grupales, así como el análisis de materiales de divulgación, declaraciones, actas de reuniones, nos permite presentar algunos resultados provisionales.

El rol de las organizaciones es clave en cuanto a la generación de conocimiento y también en la circulación de información, la visibilización del problema, así como la necesidad de coordinación de actividades, por lo cual se fueron creando, nuevas relaciones sociales en el territorio del conflicto. Una veces más formales e institucionales, como es el caso de la MAyA de La Granja o el Consejo de Ambiente de Villa Allende, el Grupo EsCalera, en cuanto que logran articular con los gobiernos locales. Otras veces la lucha es menos formal, pero de gran visibilidad, tal el caso de la organización regional conocida como Coordinadora Ambiental, que sienta las bases de una cohesión, e implica la puesta en escena de un estado de situación común a todas las localidades de las Sierras Chicas. Así, las distintas agrupaciones de las diferentes localidades se unifican en una suerte de causa común: la preservación del bosque nativo para mantener sanas las cuencas. En este sentido, se genera tanto la necesidad de cooperación y coordinación como una diversidad de instancias de intercambio y relación entre las agrupaciones. Pero también se generan instancias de intercambio 'hacia afuera', es decir, con los vecinos que no participan activamente de estas iniciativas, o con las personas que visitan las localidades serranas durante los fines de semana, y se transforman así en una audiencia que otor-

ga reconocimiento social a las actividades de las agrupaciones. Todos los grupos tienen diversas modalidades de acción, pero tienen la intención de incidir en forma activa y efectiva en el curso de los acontecimientos relativos al manejo de las cuencas y prevenir otra catástrofe en el futuro.

Dada la escala de intervención, la influencia ejercida desde su creación en 2012, la Coordinadora Ambiental de Sierras Chicas es sin duda la organización de mayor relevancia, por esta razón a continuación exponemos sus procesos, sistematizados en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Acciones de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas

Nivel regional	Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas	Articula acciones y reclamos de las distintas agrupaciones que la componen[(a)]. Adquieren visibilidad a través de la Marcha anual que realizan, conocida como "Cruzada de las Sierras Chicas por la soberanía del agua y la tierra"[(b)]. Después del evento del 15F, las acciones tendieron a intensificar los debates sobre la protección de cuencas, y paralelamente, acciones de divulgación sentando posición crítica sobre las causas, efectos de la inundación y sobre las medidas de los organismos gubernamentales, respecto a asistencia social, obras implementadas y normativas relacionadas. Asimismo, se continuó con tres acciones claves: » Participación no orgánica en comités de cuencas. » Tareas relacionadas con la creación y consolidación de Áreas Naturales Protegidas. En ese sentido hubo un acercamiento a instituciones como la Administración de Parques Nacionales (APN) y Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba, en el marco de un proyecto de Corredor de conservación regional sobre la vertiente oriental de las Sierras Chicas. El reconocimiento de la organización por parte de estas dependencias gubernamentales, genera una nueva forma de posicionamiento de la Coordinadora, hacia una acción colaborativa en función del objetivo propuesto. » Colaboración en procesos de Ordenamiento Territorial Participativo. Sin embrago, no podemos dejar de mencionar que en el periodo pos-inundación, se producen fracturas en la Coordinadora, que llevan a desprendimientos de algunas de las organizaciones (ACUA Unquillo, Asamblea Vecinos de Río Ceballos, Fundación Vertientes Saldan), a causa de enfrentamientos políticos ligados a posicionamientos por los procesos electorales de ese año. Esto lleva a una reformulación en el accionar interno, que a nuestro entender produjo, un proceso de concentración hacia adentro, una organización burocratizada, con pérdida de horizontalidad y segregación de organizaciones y personas que no responden a los lineamientos expresados dentro de un "núcleo duro".

(a) Grupo EsCalera (La Calera), Fundación Vertientes de Saldán (Saldán), Grupo Tacku (Villa Allende), Guardianes del Monte (Mendiolaza), Vecinos Autoconvocados (Unquillo), Asociación Civil Los Manantiales (Río Ceballos), CoVeSa (Salsipuedes), Fundación Eco-Barrio San Miguel (Salsipuedes), Coop. De Agua (Agua de Oro), Vecinos del Chavascate en Defensa del Agua, el Ambiente y la Calidad de Vida (Agua de Oro, Villa Cerro Azul), Colectivo Sin Frenos (Villa AniMi), Mesa del Agua de la Granja, Comunidad ContrArte, Grupo Coyuyo.

(b) El objetivo central de las sucesivas Cruzadas consiste en dar visibilidad a los conflictos en torno al agua y la tierra que ocurren en cada uno de los territorios en particular, y en toda la región en general, a través de una acción concreta colectiva: una caminata de tres días. Básicamente, el evento consiste en una caminata abierta desde Ascochinga-La Granja hasta La Calera. En cada localidad, se llevan a cabo intervenciones culturales, artísticas, musicales, mesas y charlas informativas, talleres, etc.

Fuente: elaboración personal

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía | N° 26 julio-diciembre 2019 | e032 |
ISSN 1853-4392 [en linea]

Luego del 15 de febrero aparecen nuevas agrupaciones conformadas por los damnificados de las inundaciones. Los que adquieren más protagonismo son los Vecinos autoconvocados Mendiolaza-Río Ceballos y el Grupo Resurgir Villa Allende. Entablan reclamos por incumplimiento de acciones prometidas por los gobiernos locales y provincial. Piden resarcimientos económicos, nuevas viviendas y sobre todo realización de obras de mitigación ante nuevos eventos. Las estrategias que utilizan son entre otras, difusión mediática, marchas mensuales, participación en organismos como comité de cuencas. Realizan gestiones continuas ante las autoridades, reclamo que se mantiene hasta el presente. Las prácticas comunitarias y en proceso abierto, muestran logros, dificultades y contradicciones en el accionar de las organizaciones, propio de un proceso de construcción política territorial en las que están insertas sus prácticas comunitarias. Sus luchas están marcadas por el "deseo de implementar acciones conjuntas que permitan defender el ambiente de cada comunidad trabajando mancomunadamente las problemáticas ambientales en pos del desarrollo sustentable" (Eckstein, 2001, p. 42). Intentan otorgarle un sentido al ambiente, se trata de una lucha en común, por los derechos sobre el agua, la tierra, el bosque y la identidad local.

Acciones impulsadas desde los organismos de gobierno

Luego de la catástrofe, se impulsaron una serie de acciones tendientes a dar respuestas a los afectados mediante programas de obras y remediación.

Nos vamos a ocupar particularmente de los proyectos de Ordenamiento Territorial y de las obras impulsadas desde el gobierno provincial, a través del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y su dependencia, la Secretaría de RR HH. También nos interesa destacar el avance del "Plan Director de Sas Chicas", iniciativa emanada de la provincia cuya ejecución está a cargo de un comité político integrado por el Ministro de Agua y Ambiente, los titulares del Ejecutivo de intendencias y comunas de la región, y el proceso está coordinado por el IPLAM (Instituto de Planificación del Área Metropolitana).

También nos ocupamos de las acciones impulsadas desde la Administración de Parques Nacionales (APN) cuyo proyecto de creación de un "Corredor Biogeográfico de Sierras Chicas", es uno de los largos anhelos de las organizaciones, tal como expresamos en párrafos precedentes.

Acciones de la Secretaría de RR HH de la provincia de Córdoba

Dada la magnitud de los daños materiales provocados por la inundación, el Estado salió en emergencia a cubrir con planes de obras, algunas acciones que deberían haberse llevado a cabo previamente y que las organizaciones venían reclamando. Sin embargo, el colapso fue de tal magnitud que como administrador del territorio provincial, tomó algunas medidas paliativas y propuso otras de mediano plazo.

Sin embargo, no debemos olvidar que con anterioridad el Estado desoyó los reclamos de los vecinos, y por ejemplo, desde el ámbito económico-empresarial se trazaron, junto al Estado provincial, diversas alternativas de obra pública y planificaciones de avance sobre los espacios rurales serranos, con proyecciones urbanísticas en el marco del creciente 'boom inmobiliario'. Un claro ejemplo es el loteo Las Perdices en Candonga, que aún está en litigio. Ese se judicializó, pero hay muchos ejemplos de un Estado cómplice de los negocios inmobiliarios y el desmonte.

Dicho esto y dada la magnitud del desastre, las autoridades provinciales recorrieron el territorio de las inundaciones, con el objetivo de verificar y medir los daños producidos. En ese diagnóstico técnico-normativo, una de las acciones fue reemplazar el antiguo método de Línea de Ribera (LR)[3] por otro más completo y actual, donde se tienen en cuenta el aprovechamiento de la nueva tecnología disponible, las variaciones en la rugosidad de los cauces, el cálculo con pendiente local, de perfil a perfil y la posibilidad

[3] En Córdoba la LR se regía por el Decreto N° 448 de 1952 cuya medición era realizada por particulares y adoptada generalmente por la repartición; se establecía por el Método Hermannek.

de determinar línea de inundación incluyendo obras de arte (Res. Minist. N° 868/2015)[4].

Otro aspecto normativo fue retomado, el de la Línea de Riesgo Hídrico[5], que es un concepto que se utiliza para las crecientes máximas ordinarias. Los técnicos del gobierno sostienen que complementar la LR con la de Riesgo Hídrico, es una perspectiva de mayor aplicación en la realidad actual, razón por la que se inician los trámites para su Reglamentación.

¿Cuál es el escenario que encuentran las autoridades de la Secretaría cuando llegan al lugar? Encuentran que las LR solo están determinadas en lugares específicos; en algunos casos incluso hay fallas en la aplicación del Método de Hermannek y además, las Líneas de Riesgo Hídrico no están siquiera determinadas por particulares, que es lo que se venía exigiendo, debido a cuestiones prácticas.

El diagnóstico de situación, verificó que barrios enteros de las localidades afectadas, se construyeron sobre terrenos inundables, sin tener en cuenta los lechos de inundación de los cauces de ríos y arroyos. Dice el geólogo Osvaldo Barbeito

> *el ambiente del río se compone del lecho ordinario o canal activo, la planicie de inundación ordinaria y la histórica o episódica* (…) *los sectores alcanzados por el agua están urbanizados en forma incorrecta, lo que ocurrió es que la ciudad invadió al río y no a la inversa.* (Osvaldo Barbeito, 24 de febrero de 2015. Recuperado el 25 de noviembre de 2018 de https://www.facebook.com/coyabarbeito/posts/770202666398181).

Una de las causas de las edificaciones sin respetar la dinámica de las cuencas, es el creciente valor de las tierras que se encuentran cerca del curso de agua y la complicidad o negligencia e ignorancia de los municipios, sumado al insuficiente control por parte del Estado Provincial.

También, la dimensión que adquirió la inundación de febrero de 2015 es producto de cambios profundos en las condiciones de las cuencas por múltiples factores como desmontes, incendios, transformaciones en los usos del suelo con aumento de la urbanización y menores superficies destinadas a áreas naturales protegidas de bosque nativo o con cobertura vegetal, factores que en conjunto modifican los niveles de absorción del suelo en las cuencas y aumentan la impermeabilidad de las mismas[6]. A ello se suman, los canales clandestinos que modifican la hidráulica natural de los cursos y los rellenos y construcciones sobre la vera de los ríos, dentro de la LR y línea de inundación ya mencionados, sin autorización ni control.

Las propuestas y soluciones a corto y mediano plazo por parte de la Secretaría de RR HH de la provincia fueron:

» Creación de Comité de Cuenca de Sierras Chicas, entre la Secretaría de Ambiente, los Intendentes, los ciudadanos, la Secretaría de RR HH, la UNC, etc.

» Estudio geomorfológico de la cuenca. Zonificación de riesgos y vulnerabilidad.

» Estudio de variación temporal de usos del suelo.

» Determinación de LR y Línea de Riesgo Hídrico en todas las zonas urbanas.

Asimismo y directamente en terreno, se llevaron a cabo obras de mitigación y otras de remediación[7].

[4] Ante esta nueva normativa, la Secretaría de RR HH se compromete a dar capacitación a Municipios, charlas y talleres con especialistas; asimismo sostiene la importancia de la colaboración de la UNC y el fomento a la participación de los diversos entes involucrados en el manejo de las cuencas hídricas y también, la cooperación de la ciudadanía en general.

[5] Resolución Dipas N° 25/04, establece que conjuntamente con la LR se determinará una Línea de Riesgo Hídrico con caudales en base a la misma metodología de la LR, con períodos de recurrencia de trescientos años con datos que suministrará el Área de Recursos Hídricos de esta Dirección. La zona delimitada entre ambas líneas se denominará en los planos que se confeccionen: "zona de inundación potencial por crecidas de carácter extraordinario".

[6] La degradación o desertificación reducen la productividad biológica y económica de los ecosistemas y la alteración de los procesos ecológicos, biogeoquímicos e hidrológicos de paisajes, son producto de los cambios de cobertura y uso de la tierra que en los últimos ocho años (2006-2014), (Alicia Barchuk, Informe sobre Inundaciones 2015 Cuenca Saldán), ha producido una pérdida de Bosque Nativo de más de 3.000 ha de las 11.000 con que contaba, por efecto de incendios y urbanización.

[7] Sobre los sistemas de prevención en zonas de riesgo ambiental, "Se puede establecer una alerta temprana relacionada con mapas de riesgo geomorfológico, indicativos de las zonas conflictivas y se pueden establecer las bases para las restricciones del uso del territorio". (Geólogo Osvaldo Barbeito, posteado el 16 de marzo de 2015.Recuperado de https://www.facebook.com/coyabarbeito/posts/770202666398181)

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía | N° 26 julio-diciembre 2019 | e032 | ISSN 1853-4392 [en linea]

Planes de Ordenamiento Territorial y Plan Director de Sierras Chicas

En base a publicaciones anteriores de nuestro equipo de trabajo (Deón, 2015; Chiavassa y Ensabella, 2016; Chiavassa, Ensabella y Deón, 2017), planteamos sintéticamente los proyectos de Ordenamiento Territorial (OT) de Sierras Chicas.

El OT se concibe como un proceso y una estrategia de planificación técnico-política mediante la cual se pretende configurar una organización en la ocupación, construcción o gentrificación del uso del suelo, en el mediano y largo plazo acorde a los estudios interdisciplinarios y el accionar organizado de estos con la sociedad civil y la ciudadanía en general.

A escala provincial el Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Córdoba (2013) da cuenta de que la función del Ordenamiento Territorial a llevarse a cabo, es establecer las pautas para el "desarrollo integrado y sostenido de un Área o Región, en base a un óptimo aprovechamiento de sus Recursos Naturales y Culturales"[8].

El caso de la Ley Provincial N° 9.814 Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) es particular, si bien fue aprobada, se atendieron los intereses empresariales agrarios e inmobiliarios no teniéndose en cuenta los presupuestos mínimos preestablecidos por la Ley Nacional N° 26.331 y mucho menos los enunciados de la comisión creada para tal fin. Pero la construcción realizada en este ámbito posibilitó el ingreso de muchas organizaciones sociales y agentes de movimientos sociales al campo político territorial provincial, directamente en el seno de la institucionalización de un conflicto de largo arrastre: el de los desmontes.

Los proyectos de La Calera y de la cuenca río Chavascate, en la localidad de Agua de Oro, son iniciativas que emergen de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, al igual que el trabajo que se lleva a cabo en Río Ceballos desde la Asociación Civil Los Manantiales en convenio con la Municipalidad e instituciones intermedias locales, el cual se constituye, junto al de la Reserva Hídrica y Recreativa de Los Quebrachitos en Unquillo, en los únicos proyectos gestados desde la ciudadanía y sus organizaciones y aprobados por el Estado Municipal.

Estas iniciativas ciudadanas plantean visiones críticas de los procesos tradicionales de urbanización y periurbanización, surgiendo de la proliferación de problemas ambientales, sociales, sanitarios y de servicios en los territorios resultantes de la movilización ciudadana por la defensa de sus derechos y del ambiente, interpelando a las instituciones responsables de la planificación y a la misma práctica de la planificación (Carrizo y Berger, 2009; Carrizo, 2012).

Emanada del estado provincial y de los Municipios locales, se elaboró en 2016, el Plan Director de Sierras Chicas. Constituye el máximo instrumento legal de planificación y orientación para el desarrollo de las propuestas técnico-normativas de ordenamiento urbano-regional. Como tal, "define las políticas de Estado para el desarrollo sustentable de esta subregión" Contiene Planes Particulares y complementariamente, Programas y Proyectos Municipales. El Pan Director sostiene que:

> Se necesita alcanzar consensos amplios a partir del respeto a las autonomías municipales; esto demanda acuerdos jurisdiccionales. Otro tanto sucede con la consideración de los aportes valiosos que surgen de las Organizaciones Sociales, Profesionales y las Universidades. (Plan Director Sierras Chicas, 2016, p. 17)

Contempla un diagnóstico del estado ambiental de la región y luego se presentan las propuestas de Planes Particulares como Patrimonio, Ordenamiento Urbano y Territorial, recursos hídricos, energía, residuos, movilidad y conectividad, entre un total de ocho. Estos serán conducidos por una Unidad de Gestión

[8] Como así también la discutida Ley Provincial N° 9.814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN); la Ley N° 6.964 de áreas protegidas de la Provincia de Córdoba; la Ley N° 9.841 del Instituto Provincial de Planificación del Área Metropolitana de Córdoba (consensuada con municipios y con las empresas privadas); la Ley N° 4.146 del año 1949, que reglamenta el fraccionamiento de la tierra en el territorio de la Provincia; la Ley N° 7.343 que establece los Principios Rectores para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente; las leyes que rigen las áreas naturales provinciales y sus ambientes silvestres; son todas leyes que han tenido siempre su origen en el Estado.

conformada por representantes de la provincia, las municipalidades, las organizaciones sociales y profesionales y las universidades.

Proyecto de la Administración de Parques Nacionales (APN)

Con el objetivo de mantener la superficie de absorción a través de la preservación del bosque nativo, principalmente en las cuencas altas y evitar mayores escorrentías a futuro, las organizaciones de Sas Chicas, con el apoyo de algunos académicos y en colaboración con la APN, vienen trabajando para la concreción de un corredor de reservas hídricas que contemple desde la Reserva Natural de la Defensa (RND)[9] La Calera, al sur de la vertiente oriental de las Sierras, uniendo todas las áreas de reservas (la provincial de la Quebrada y las municipales) hasta la RND Ascochinga, al norte[10].

En ese marco y con valiosos antecedentes, la Administración de Parques Nacionales (APN) impulsa y eleva un Plan de acciones para la conservación y protección del ambiente y Programas de formación, investigación y divulgación. A la par eleva el proyecto de creación de un Área Natural Protegida Reserva Provincial Hídrica, Natural y Recreativa "Corredor Biogeográfico de las Sierras Chicas, vertiente oriental" (APN, 2016)

La propuesta de APN recoge la normativa ambiental a nivel nacional y provincial para dar los fundamentos de la necesidad de contar con un área natural como la que se propone[11].

Los avances normativos en la vertiente oriental de Sierras Chicas en materia de protección ambiental y participación ciudadana, son significativos. Se cuenta con la Reserva Hídrica Provincial "Parque La Quebrada"; dos de Jurisdicción Nacional, la RND La Calera (administración conjunta de APN y Ejercito Argentino)[12] y la RND Ascochinga (administración conjunta de APN y Fuerza Aérea) [13].

Asimismo, en el ámbito municipal, se han declarado ocho reservas, aunque solo han sido reglamentadas y con procesos de gestión y plan de manejo, los casos de Río Ceballos y Unquillo. En el Mapa 3 puede observarse de manera esquemática y simplificada, la ubicación de las áreas de reservas.

Tal como figura en el texto del proyecto los objetivos del Corredor Biogeográfico, son:

a) Contribuir con la planificación y gestión sustentable integrada de las cuencas hídricas, entre el estado Provincial, los estados Municipales y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

b) Promover el mantenimiento y conservación de la diversidad biológica, entendiendo como tal tanto la variabilidad genética de las poblaciones de cada especie, como la diversidad a nivel de especies y ecosistemas.

c) Preservar en forma integral y a perpetuidad las comunidades bióticas que contienen y las características fisiográficas de su entorno, garantizando el desarrollo de los procesos ecológicos y evolutivos esenciales en su interior.

d) Garantizar la conservación del recurso hí-

[9] Se considera Reserva Natural de la Defensa (RND) a un tipo de Área Natural Protegida creada por el gobierno nacional en el año 2007, tras firmarse el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa de la Nación y la Administración de Parques Nacionales (APN).

[10] En trabajos anteriores nos hemos ocupado del tema del Corredor hídrico de Sierras Chicas, específicamente se puede consultar Chiavassa, Ensabella, Deón y Saldaño (2016).

[11] Córdoba tiene convenio con la Nación a través de la Ley N° 4.327 donde conserva su jurisdicción sobre los bosques del territorio provincial. La Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, N° 26.331 y la Ley N° 8.066 de Bosques, en su Artículo 2° declara de Interés Público la conservación, protección, estudio, enriquecimiento, mejoramiento y ampliación de los bosques naturales e implantados. Asimismo otro antecedente relevante es la Ley N° 9.219 de Regulación de desmontes, en su Artículo 1° prohíbe por el término de diez (10) años el desmonte total de bosques nativos en cada una de las parcelas –públicas o privadas- ubicadas en todo el territorio de la Provincia de Córdoba. Además, la nueva Ley N° 10.208/2014 de Política Ambiental Provincial, donde se establece en el Art. 1° que se complementa con la Ley Nacional General del Ambiente (Ley N° 25.675).

[12] Amplia área, sector estratégico de las Sierras Chicas y su piedemonte oriental con la confluencia de las ecorregiones del Chaco Seco y Espinal e intermedia entre ambas o ecotono. También es un Espacio de la Memoria.

[13] Protege 3300 ha de Bosque Chaqueño Serrano, colabora con la regulación hídrica del río Carnero, guarda recursos arqueológicos y jesuíticos.

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía | N° 26 julio-diciembre 2019 | e032 | ISSN 1853-4392 [en linea]

drico, poniendo énfasis en sus características particulares como cabecera de cuenca.

e) Conservar y poner en valor el patrimonio arquitectónico, cultural e histórico presente en la Reserva.

f) Ordenar y regular el uso con fines de educación y goce de la naturaleza, recreativo y turístico de baja intensidad de carga, que aseguren la menor perturbación posible del medio natural en el área de la Reserva[14].

g) Regular la ocupación y usos del suelo.

h) Aplicar los criterios de sustentabilidad ambiental de la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, a la cual Córdoba ha adherido.

El trabajo sobre las reservas hídricas, es una clara demostración de que es posible generar una serie de áreas naturales protegidas que, superando los límites político-administrativos de los municipios, permita crear un comité de cuencas de las Sierras Chicas que otorgue seguridad al bosque y proteja las cuencas altas de los ríos y arroyos, ante el avance de la urbanización, los incendios, el desmonte, así como los proyectos de trasvase de cuenca.

[14] Promover actividades de bajo impacto como caminatas, escalada, ciclismo y cabalgatas.

Mapa 3. Reservas y Proyectos de Reservas en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas

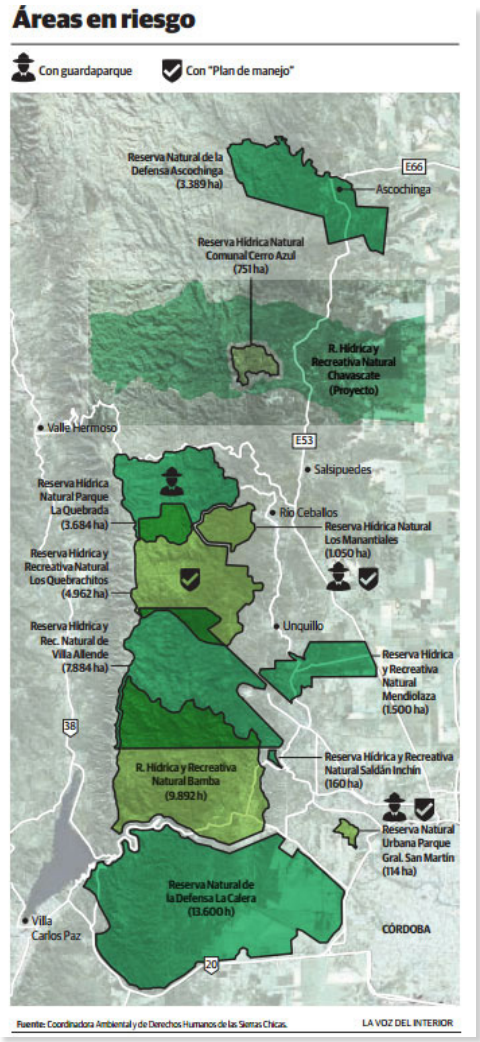

Fuente: La Voz del Interior, 5 de setiembre de 2016

Agentes diversos, problema complejo, soluciones difíciles. A modo de cierre

Nos interesó particularmente en esta publicación, analizar los mecanismos de acción colectiva llevados a cabo por las organizaciones de base local, el surgimiento de otras como la de los vecinos autoconvocados o vecinos que rechazan obras de intervención del cauce o la relocalización de viviendas, así como las acciones del gobierno a través de Planes y Programas, tratando de dibujar el escenario post-evento.

La catástrofe que hasta se cobró víctimas humanas, reveló la falta de respuestas de los actores protagonistas de la política de los recursos hídricos de la provincia de Córdoba. Situación que venía siendo advertida por los colectivos organizados de las Sierras que vienen luchando en defensa del bosque, la tierra y el agua, sus cuencas hídricas.

Los intercambios realizados con las organizaciones sociales de Sierras Chicas, en términos de debates, permitieron entender los conflictos socioambientales como una arena de disputa donde se enfrentan intereses de agentes sociales que deben negociar, consensuar, proponer y poner en juego prácticas en un territorio que excede la cuenca de los ríos y el límite de los ejidos municipales. Es necesario tener claro que, las posiciones de los actores en el conflicto, se van construyendo en el proceso mismo de despliegue de la acción colectiva y no previamente a partir de una posición unificada; esta dinámica es la que va generando formas organizacionales y lazos institucionales (Merlinsky, 2013).

Acabamos de analizar el panorama pos-inundación en Sierras Chicas. Nos situamos en un escenario que, como en muchos otros casos, de mayor o menor magnitud, actuales o por aparecer, la cantidad de agentes involucrados y las dimensiones territoriales puestas en juego, hacen de este, un problema complejo tanto en su análisis como en las alternativas de solución.

Sin embargo, pensamos que se pueden tener en cuenta algunos ejes centrales que ayudarían a la búsqueda de consensos. En primer lugar es la dimensión espacial que deben abarcar estas soluciones. En este sentido, como los conflictos aparecen como respuestas puntuales a hechos locales, la primera reacción es a nivel local y se enfoca en sí misma, sin advertir muchas veces que el problema es territorial, en el sentido de territorio que aquí tratamos, y que abarca un espacio mucho mayor que inclusive (tomando por caso el agua) supera la misma cuenca hidrográfica donde está asentado el conflicto, abarcando un espacio que ya no solo se define en su dimensión geográfica, sino que abarca dimensiones sociales y políticas, que hacen necesario un enfoque territorial en la búsquedas de soluciones.

Otro eje a tener en cuenta es, la forma en la toma de decisiones, tanto para las propuestas/proyectos, como para la implementación de las soluciones. En este sentido, podemos advertir que existe una forma centralizada y verticalista de actuación, donde las soluciones parten de un agente, generalmente el estado, que involucra no solo la decisión política, sino los aspectos técnicos y científicos implicados en la solución y que se aplican según normas preestablecidas por dicho agente. Generalmente este tipo de intervención no tiene en cuenta la participación de los sectores sociales involucrados en la problemática, e imponen soluciones técnicas que suelen no estar de acuerdo con las necesidades reales del lugar. En otros casos, se aplican como soluciones coyunturales, que lo único que hacen es reforzar la problemática.

A esto se contrapone una gestión participativa donde los aportes se realizan horizontalmente y las soluciones tienden a satisfacer en mayor medida a los sectores sociales involucrados, ya que pueden ser actores o coautores del diagnóstico, formulación, puesta en marcha y control de las propuestas que se realicen a tal fin. La experiencia que vienen llevando a cabo las organizaciones sociales de Sierras Chicas y que hemos tratado de resaltar en este artículo, nos invitan a pensar sobre las posibilidades de construir otros modelos de democracia, otras alternativas al desarrollo.

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía | Nº 26 julio-diciembre 2019 | e032 |
ISSN 1853-4392 [en linea]

Pensar los problemas ambientales, la resolución de conflictos y las soluciones técnicas para las distintas problemáticas, en un marco territorial y en forma participativa, posiblemente sea una estrategia de valor, no solo para aquellos agentes sociales que motorizan desde esa dimensión los conflictos, sino para otros agentes como los gobiernos locales para que puedan en consonancia con la comunidad, encontrar soluciones consensuadas.

El espacio como construcción social, es factible de ser de-construido y re-construido, pero la destrucción del espacio en términos ambientales solo es factible, una reconstrucción parcial y azarosa, pero siempre diferente de las condiciones actuales dado que toda acción que altere el componente ambiental del espacio produce cambios irreversibles en su estructura. Considerando este aspecto, pensamos que los acuerdos siempre implican cambios en el ambiente. Dependiendo de la constitución de las relaciones de fuerza dentro del territorio, las que resuelvan el conflicto en uno u otro sentido. Se trata de una confrontación ideológica y política, donde los que logren imponerse establecerán las condiciones. Por eso sostenemos que necesariamente la resolución de conflictos ambientales, entra en el marco de la acción política que cada uno de los actores despliegue y del uso del poder obtenido de ella.

En un territorio que suma complejidad de acciones e interpretaciones de manera continua, el trabajo integrado propone nuevos desafíos a resolver en la defensa del territorio, es decir, de la vida. Acordamos con lo que manifestara el Rector de la Universidad, tiempo después de la inundación:

> *Es necesario que las autoridades locales, provinciales y nacionales generen un plan de manejo ambiental para cada una de las regiones. Esto es algo en lo que nosotros venimos haciendo hincapié y que tiene que unir a todas las localidades más allá de las diferencias partidarias.* (Francisco Tamarit, mayo 2015)

Creemos que esa tarea, si es a través de la participación de la ciudadanía organizada, puede llegar a dar buenos resultados.

Referencias

Carrizo, C. y Berger, M. (2009). *Estado incivil y ciudadanos sin estado. Paradojas del ejercicio de derechos en cuestiones ambientales*. Córdoba: Narvaja Editor.

Carrizo, C. (2012). La soberanía popular y la Justicia Ambiental (pp. 119-133). En C. Carrizo y M. Berger (Comps.) *Justicia ambiental y creatividad democrática*. Córdoba: Alción Editora, .

Chiavassa, S.; Ensabella, B.; Deón, J. y Saldaño, F. (2016). Cambios en la configuración espacial y nuevas movilizaciones en torno al agua. Las Sierras Chicas de Córdoba post-inundación 2015. *X Jornadas Patagónicas de Geografía*. Trelew, Chubut. Recuperado de http://www.igeopat.org/images/novedades/201704%20Ebook%20XJPG/Ebook_XJPG.pdf

Chiavassa, S. y Ensabella, B. (2016). Sierras Chicas después de la inundación de 2015. *Revista virtual Alfilo*, (53), agosto de 2016. Recuperado de https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/sierras-chicas-despues-de-la-inundacion-de-2015 (consulta 28 de noviembre 2018).

Chiavassa, S.; Ensabella, B. y Deón, J. (2017). Territorialidades en conflicto y acciones colectivas: las luchas por el agua en Sierras Chicas, provincia de Córdoba, Argentina. *Revista Agua y Territorio. Dossier: Políticas públicas y gestión del agua y saneamiento en Argentina,* (10), 43-57, diciembre 2017. Universidad de Jaén, España.

Deón, J. (2015). Sierras Chicas, conflictos por el agua y el uso del suelo. Relaciones de poder en La gestión de cuencas. El caso de la cuenca del Río Chavascate, Córdoba, Argentina. *Cardinalis*. FFyH/UNC. Año 3(4), 162-189, 1° semestre. Recuperado de http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index (consulta 22 de julio 2019).

Eckstein, S. (2001). *Poder y protesta popular en América Latina.* Siglo XXI. México.

Gonçalves, C.W.P. (2012). Da geografia às

geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades (pp. 217-256). En A.E. Ceceña y E. Sader (Coords.) *La guerra infinita, hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO.

Gonçalves, C.W.P. (2017). *La lucha por la vida, la dignidad y el territorio nos marca otro horizonte de sentido político*. Entrevista por Leonardo Rossi. La Tinta. Recuperado de https://latinta.com.ar/2017/04/la-lucha-por-la-vida-por-la-dignidad-y-por-el-territorio-nos-marca-otro-horizonte-de-sentido-politico/ (consulta 19 de julio 2019).

Gudynas, E. (2015). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Leff, E. (2006). *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

Lopes de Souza, M. (1995). O territorio: sobre espaco e poder, autonomia e desenvolvimento. En E. de Castro, P. Da Costa Gomes y R. Lobato Correa *Geografia Conceito e temas*. RJ, Brasil: Ed. Bertrand.

Merlinsky, G. (2013). *Cartografía de los conflictos ambientales en Argentina*. Buenos Aires: Clacso.

Otras fuentes

Diarios La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba.

Documentos de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas.

Documentos de la Asociación Civil Los Manantiales, Río Ceballos sobre río Tica San.

Resumen reunión "Los pueblos debaten" 2014.

Actas resúmenes de Taller Los Molles I y II. 2015.

Facebook: Vecinos del Chavascate y Grupo Resurgir.

Gacetillas de prensa de la Mesa del Agua y Ambiente, La Granja.

Plan de Recursos Hídricos, Taller Provincial. Gobierno de Córdoba, 2007.

Plan Director Sierras Chicas. 2016. Documento en revisión. Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos/IPLAM/Gobierno de Córdoba.

APN - Administración de Parques Nacionales. 2016. Creación Área Natural Protegida Reserva Provincial Hídrica, Natural y Recreativa "Corredor Biogeográfico de las Sierras Chicas, vertiente oriental"

Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba, Secretaría de RR HH. 2016. "Invasiones en las riberas y control de uso del suelo en zonas de riesgo h+ídrico. Una problemática técnico-legal-social".

Ley N° 25.675 Nacional General del Ambiente.

Ley N° 10.208 Política Ambiental Provincial.

Ley Provincial N° 9.814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

Ley N° 6.964 de Áreas Protegidas de la Provincia de Córdoba.

Ley N° 9.841 del Instituto Provincial de Planificación del Área Metropolitana de Córdoba.

Res. Minist. N° 868/2015, Método de Línea de Ribera.

Decreto Provincia de Córdoba N° 448/1952, Línea de Ribera.

Resolución Dipas N° 25/04, Línea de Riesgo Hídrico

Beatriz Ensabella es Profesora y Licenciada en Geografía (UNC). Profesora Asistente en Metodología de la investigación en geografía y Seminario de Organización Territorial II – Rural (Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC). Miembro de equipos de investigación de la SECyT-UNC, desde 2008, en temas relacionados con las problemáticas socioambientales, con interés prioritario en gestión de cuencas y gestión territorial participativa. Investigadora del Centro de Investigaciones de la Facultad (CIFFyH) con sede en el Laboratorio de Estudios Territoriales (LET). Departamento de Geografía, Pabellón Casa Verde, 1° Piso, Ciudad Universitaria, (5016) Córdoba, Argentina, bettyensabella@gmail.com

Sergio Chiavassa es Ingeniero Agrónomo (UNC). Docente del Departamento de Geografía de la UNC en Seminario de Organización Territorial II – Rural y Seminario Debates actuales sobre la ruralidad cordobesa. Es Investigador del Laboratrio de Estudios Territoriales, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH), Secretaría de Ciencia y Técnica-UNC desde 2007. Actualmente dirige el proyecto bianual sobre "Problemáticas del agua en la vertiente occidental de las Sierras Chicas" y codirige un proyecto PRIMAR sobre "Evaluación temporal de la relación entre la calidad del agua del Embalse San Roque (Córdoba) y la dinámica territorial de su cuenca. Divulgación del conocimiento científico para el cuidado ambiental". Laboratorio de Estudios Territoriales (LET), Pabellón Agustín Tosco, 1° Piso, Ciudad Universitaria, (5016) Córdoba, Argentina, sachapig@yahoo.com.ar